

HABLAR POR HABLAR, ¿PARA QUÉ?

Desde CCOO no vamos a perder de vista, nunca lo hemos hecho, la política de trabajo de SSCC, por algo somos los únicos representantes de los trabajadores y trabajadoras en el Comité de Empresa, pero entendemos que desde siempre, tanto en SSCC como en Oficinas, se han dado una serie de circunstancias que lleva a los compañeros y compañeras a un exceso de responsabilidad en la resolución de trabajos pendientes.

La instalación del "Office" no es toda la solución, pero ayuda.

Hasta que no podamos solucionar y atajar este exceso de celo, que traslada injustamente la responsabilidad a la plantilla, en lugar de a los dirigentes, (justo en los momentos en que las cargas de trabajo en SSCC aumentan –por dos motivos fundamentalmente: el SIP del Grupo Cajamar y el aumento de la morosidad- se reduce plantilla. Desde Comfia-CCOO, no nos dedicamos a promover el desaliento y la desmotivación entre los trabajadores y trabajadoras de Cajamar, pero distinguimos entre lo que es la Cooperativa –que somos todos y todas- y los Dirigentes que circunstancialmente la gestionan y que algo tendrán que ver en el aumento de la morosidad, la bajada de beneficios, etc...), no podemos o no debemos, por añadidura, impedir que intentemos mejorar nuestra calidad de vida ganando en tiempo y en menor coste.



Pero es que, además, en SSCC hay trabajo por turnos, hay compañeros y compañeras que entran más tarde a trabajar, con objeto de dar servicio a los compañeros de oficinas que abren al público en jornada de tarde. Pero es que, además, los SSCC están operativos prácticamente todos los días del año, cubriendo guardias incluso durante las fiestas locales de Almería, para dar servicio al resto de compañeros de la red. Facilitarles un poco la calidad de vida no es toda la solución, pero ayuda.

Horario flexible que sería de aplicación exclusivamente a personas con necesidades de maternidad o paternidad o con personas dependientes a su cargo.

Desde el Comité de Empresa de SS.CC., trabajamos en conseguir, para el personal de SS.CC. un horario flexible, **no la jornada partida**, que se adecue a las necesidades de las personas y de los departamentos. Horario flexible que sería de aplicación –voluntaria- exclusivamente a personas con necesidades de maternidad o paternidad o con personas dependientes a su cargo. Medida que junto con otras propuestas presentadas, como "contratos a tiempo parcial", permitirían conciliar, fomentar el empleo, y salvar las circunstancias extraordinarias de producción (como, apoyo a departamentos que trabajan morosidad, en épocas de crecimiento de ésta, o sea, ahora!!!)

Venimos reivindicando, en la Mesa de Negociación, el apagón a las 18.00 horas, como medida de control de presencia. Esperamos que Cajamar nos dé respuesta en próximas negociaciones.

Es cierto que cuando se recibió la comunicación de la instalación del "nuevo Office", lo recibimos con cautela desde el Comité de Empresa, sondeamos a los compañeros de distintos departamentos y llegamos a la conclusión de que por un frigorífico y una mesa donde sentarse, un lugar donde los compañeros y compañeras guarden la comida que traen de sus casas o donde comer un bocadillo rápido, que nos permita terminar pronto y no perder 2 horas entre ir y venir a casa. O que nos evite tener que comprar un sándwich plastificado en el super más cercano, a la vista de los precios de los restaurantes cercanos.

no tenemos argumentos para rechazar su instalación.

Solo alguien que es ajeno a todo este escenario es capaz de juzgar unas circunstancias y criticar sin entrar a saber porqué.

Por otra parte, el “nuevo office” ofrecido en la cafetería lo ha sido a petición de los propios compañeros de SSCC, que pretenden ahorrar tiempo y dinero. Medidas ellas, al fin y al cabo, de conciliación familiar y que bien aplicadas, podrían ser contempladas como horario flexible.

Desde este momento, y en las próximas mesas de negociación, **emplazamos a Cajamar para que retome la política de precios sociales**, abandonada unilateralmente en los últimos años.



sección sindical

cajamar

Plaza de Barcelona, 5

04006 • ALMERÍA

Tel. 950 182 401

Fax 950 182 402

cajamar@comfia.ccoo.es

www.comfia.net/cajamar/

www.comfia.info